

## RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 27 de mayo de 2021, el suscrito **LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, a través de su representante propietario ante el Consejo General de este Instituto, el **C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-39/2021** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-46/2021**, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra de la C. Samantha Khiabett Rodríguez Cantú, en su carácter de candidata al cargo de Diputada Local por el principio de Mayoría Relativa por el 02 Distrito Electoral, con cabecera en Nuevo Laredo, Tamaulipas, por hechos que considera contrarios al principio de laicidad y separación Iglesia-Estado; así como en contra de los Partidos Políticos morena y del Trabajo, por culpa in vigilando, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**- .....



**LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA**  
**NOTIFICADOR HABILITADO**